



2011/17

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 17 CORRESPONDIENTE AL MARTES 24 DE MAYO DE 2011.**

APROBADA EL 31/05/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Michael Mijares, María Luisa Serrano, Fátima Torrico. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga y Br. Ronald Iztúriz

Se inició la sesión a las 2:25 pm

- El Farmacéutico Genaro Avila se incorporó a las 2:30 pm
- La Profesora Yajaira Bastardo se retiró a las 3:40 pm y se reincorporó a las 6:30 pm.
- El Profesor Jaime Charris se incorporó a las 5:00 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 16 del martes 17 de Mayo de 2011.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Posición Del Consejo Universitario ante la Suspensión Cautelar, por parte del Tribunal Supremo de Justicia, del proceso electoral de elección de Decanos para el período 2011 - 2014 pautado para El 20-05-11

En la sesión del 18 de mayo, los miembros del Consejo Universitario discutieron el informe presentado por la Asesoría Jurídica de la UCV, con relación al dictamen del lunes 16 de mayo de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, sobre una medida cautelar innominada de suspensión de efectos del acto de convocatoria a elecciones decanales que hiciera la Institución, para el período 2011-2014.

El Dr. Manuel Rachadell, afirmó que la recomendación de esa Dirección, es la de acatar la orden de la Sala Electoral, y que por la vía jurídica se siga combatiendo dicha decisión. Su argumentación responde a las siguientes razones:

La Sala Electoral sostiene criterios que no siempre coinciden con los de la Sala Constitucional. Por ejemplo, esta última mantiene que el derecho de los universitarios para votar es un derecho académico, mientras que la Sala Electoral, amparada en un articulado de la Ley Orgánica de Educación, afirma que es un derecho político.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Esta discrepancia, a juicio del Asesor Jurídico, encierra implicaciones importantes: a) el derecho político es el derecho exclusivo de los venezolanos, por lo que profesores y alumnos extranjeros no podrían votar. b) También está el asunto del derecho privativo de los mayores de edad, lo cual significa que un gran número de estudiantes menores de edad no podrían participar en las elecciones universitarias, cosa que no sucede cuando el voto se ejerce como un derecho académico. c) Los derechos políticos establecen que cada ciudadano representa un (1) voto, dado que no pueden ser regulados en cuanto al peso de cada uno, mientras que el derecho académico sí y eso fue lo que dictaminó la Sala Constitucional.

En consecuencia, el Dr. Rachadell explicó que esta serie de problemas jurídicos son los que la UCV está tratando de que se diluciden en un juicio de nulidad interpuesto ante la Sala Constitucional, desde el mes de octubre de 2009. "Este recurso no ha caminado con la prontitud requerida, pero lo estamos acelerando y frente a esta situación, el pasado miércoles 11 de mayo fuimos a la Sala Constitucional a solicitar la suspensión de los efectos del artículo 34, numeral 3, de la LOE, hasta tanto se dicte sentencia definitiva sobre esta medida de oposición que presentamos hace casi dos años".

2. El MPP Interior y Justicia entregó a la universidad 20 motos y 40 radiotransmisores para colaborar con la seguridad de la UCV.
3. Reunión de los Decanos. Se realizó esta reunión para considerar la situación de la suspensión de las elecciones por el TSJ. Asistieron todos los Decanos, con la Dra. Irma de Bunimov en representación del Decano Ramón Crazut de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ya que el Dr. Crazut se encuentra de permiso. Se está a la espera de la sentencia definitiva del TSJ.
4. Reunión con las Autoridades Rectorales. Estuvieron presentes el Prof. Bernardo Méndez, Vice-Rector Administrativo y el Secretario, Prof. Amalio Belmonte. Estaban presentes los representantes de la APUCV, Víctor Márquez, Carmen Elena Sánchez, Héctor Moreno y Tulio Olmos, entre otros.

El Vice-Rector Administrativo hizo una presentación sobre la situación presupuestaria, ya comentada aquí. Solamente han llegado dos dozavos, Enero y Febrero. Lo demás que llega es para pago de sueldos y salarios, pero incompleto. Como se informó aquí, habrá presupuesto en Junio después que el CNU apruebe la formulación presupuestaria de la UCV.

El Prof. Víctor Márquez hizo una presentación sobre la grave crisis que presenta el IPP en virtud de la falta de flujo de caja, todo supuestamente dependiente de que la universidad no paga la deuda que tiene con el IPP, que a su vez depende de que el gobierno no entrega los fondos adeudados a la UCV para la seguridad social. Durante la reunión, el Prof. Víctor Márquez habló de convocar a una asamblea que tendrá lugar mañana en el auditorium de esta Facultad y asistir al Consejo de Facultad a fin de exponer la situación del IPP y las medidas a tomar.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



**"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2. Facultad de Farmacia

2.1 El día viernes 20 de mayo se realizó una reunión en el auditorium de la Facultad para informar sobre la situación de las elecciones decanales y de representantes profesoriales ante el Consejo de Apelaciones de la UCV. Estuvo como invitado el Prof. Tony Chacón, Presidente de la Comisión Electoral de la UCV, quien informó sobre las elecciones, la medida cautelar decidida por el TSJ a propósito de la impugnación introducida por profesores instructores, jubilados, empleados, obreros y estudiantes de la UCV. Luego de la intervención, el Prof. Chacón respondió las preguntas que le fueron formuladas.

2.2 Campaña Farmacia libre de Humo. Se preparó un grupo de afiches alusivos a esta campaña. Se va a ordenar la impresión de algunos de ellos para colocarlos en diferentes áreas del edificio, además de mostrarlos en las pantallas que están ubicadas en la Facultad. También se colocarán los afiches en la página Web y en el Facebook. Se colocarán algunos volantes en el mostrador de información. La Decana está preparando un material escrito sobre el cigarrillo y sus efectos para ser publicado en los diferentes medios a nuestro alcance.

2.3 Caso del jardín interno de la Biblioteca de la Facultad. Hace dos años se solicitó autorización para arreglar el jardín interno de la biblioteca y hasta ahora no ha sido posible obtener la autorización. Se espera obtener el proyecto autorizado la próxima semana.

2.4 La Decana Salazar asistió al Acto Conmemorativo del XX Aniversario de la Fundación Jardín Botánico de Venezuela. Hubo una misa y reconocimiento a los maestros botánicos de Venezuela. Entre ellos la Prof. Eva García de García de la Facultad de Ciencias de la UCV.

2.5 Se designa a la Profesora Suría Elneser como Jefe Encargada de la Cátedra de Historia de Farmacia.

INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. La semana pasada se realizaron las I Jornadas de Sensibilización Ambiental las cuales incluyeron el dictado de charlas, exposición fotográfica y la jornada intensiva de recolección de papel.

Decisión: En cuenta.

2. Se recibió comunicación N° 001249 de las Profesoras Leda Orejarena y Arianna Cirrotola en la cual solicitan, en virtud de los problemas de seguridad que se han suscitado en la Ciudad Universitaria, evaluar la posibilidad de asignar un vigilante

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

todas las tardes en el 2do piso. Se les respondió que se giró instrucciones para que los vigilantes tomen todas las previsiones correspondientes.

Decisión: En cuenta.

3. Se otorgó el permiso solicitado por la Arq. María Eugenia Bacci, Directora de COPRED, en comunicación N° 2011-0487, para emplazar plano con información gráfica que señale las distintas edificaciones y obras de arte en la UCV para facilitar el recorrido de visitantes en la Ciudad Universitaria.

Decisión: En cuenta

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- PLAN DE FORMACION:

Oficio N° 000475 de fecha 24-2-2011, remitido por la Prof. Lía Tovar, Tutora, en el cual remite el **Informe Final** de las actividades realizadas durante el Plan de Formación y Capacitación del Instructor Luis Gómez.

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor Luis Gómez a presentar el Trabajo de Ascenso y la Lección Pública en un lapso no superior a un (1) año. Informar a la Tutora, con copia al interesado, al expediente y a la Coordinación Académica.

2.- PLAN DE FORMACION:

Oficio N° 000602 de fecha 15-03-2011, remitido por el Prof. José David De Sousa, Tutor, en el cual remite el **Segundo Informe** de las actividades realizadas por la Instructora Carolina Fumero durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, en el lapso comprendido entre el 29 de julio 2010 y el 29 de enero 2011.

Decisión: Aprobado. Informar al Tutor, con copia a la interesada, al expediente y a la Coordinación Académica.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó de la solicitud del Dr. Scannone para la renovación del contrato de la Prof. María

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Eugenia Pineda, como Investigadora Docente a Dedicación Exclusiva, adscrita al Laboratorio de Investigaciones (Sección de Biotecnología)

Decisión: Enviar a Presupuesto para el estudio de la renovación del contrato.

PUNTOS DE AGENDA

- 1 Comunicación N° 001145 de fecha 06-05-2011, enviada por la **Profesora Mariella Pastorello**, con la cual envía su Trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Asistente titulado: "Papel de la Angiotensina II en la resistencia a la Insulina neuronal en un modelo experimental de Diabetes tipo 2 en ratas".

DECISIÓN: Se propone el siguiente Jurado

| | |
|--|----------------------|
| Principal | Suplente |
| Dra. Anita Stern (Tutora-Coordinadora) | Prof. Fátima Torrico |
| Prof. Irene Hoffmann | |

CDCH:

Prof. Yaira Mathinson (Fac. Medicina)
Prof. Eduardo Romero (Fac. Medicina)
Prof. Gustavo Bruges (IVIC)

2. Comunicación N° 001244 de fecha 17-05-2011, enviada por la **Profesora Melina Monasterios**, donde remite en anexo seis (06) ejemplares del trabajo de investigación titulado: "Modelado Molecular, Síntesis, Evaluación de la Posible Toxicidad y Análisis de Compuestos con Posible Actividad Quimioterapéutica", presentado a los fines de optar a la categoría de Profesor Titular.

DECISIÓN: Se propone el siguiente Jurado

| | |
|--|--|
| Principal | Suplente |
| Prof. Mary Isabel Cordero de Troconis (Coordinadora) | Prof. Carlos Rodríguez |
| Prof. Clementina Longo | Prof. Emilio Squitieré (Fac. Ciencias) |

Ante el CDCH:

Prof. Anibal Sierralta (IVIC)
Prof. José Elías Villamizar (IVIC)
Prof. Neudo Urdaneta (USB)

3. Comunicación N° 001253 de fecha 16-05-2011, enviada por la **Profesora María Consuelo Raddatz**, donde consigna seis (06) ejemplares del Trabajo de ascenso

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

titulado: "Modificación de la Actividad de Enzimas Productoras de NADPH⁺ en Ratones Infeccionados con *Plasmodium berghei* y Tratados con Cloroquina" presentado a los fines de optar a la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: En consignación

4. Comunicación N° 001241 de fecha 15-05-2011, enviada por la **Profesora María Luisa Serrano**, Tutora, donde envía en anexo el Informe y Evaluación Final de la Instructora en Plan de Formación Karina González, según lo contemplado en el Capítulo III, Sección II, Artículo 59 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica

5. Comunicación N° 001254 de fecha 17-05-2011, enviada por la **Profesora Balbina Noguera**, Coordinadora de la Comisión de Año Sabático, en relación al Informe de Actividades realizadas por la Profesora María del Rosario Garrido, durante el disfrute de seis (6) meses de Año Sabático entre el 15 de septiembre de 2010 y el 11 de marzo de 2011. Al respecto la Comisión informa que la Profesora Garrido cumplió con las actividades programadas durante los seis (6) meses de Año Sabático.

DECISIÓN: Se considera aprobado el informe. Enviar a la interesada y al expediente.

6. Comunicación N° 06.11.31 de fecha 17-05-2011, enviada por la **Licenciada Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente el dictado del Taller "Hablar, Leer y escribir Ciencias... su Relación con los Problemas de Aprendizaje".

DECISIÓN: Se remite a la Coordinación Académica.

7. Comunicación DADA-001679 de fecha 17-05-2011, enviada por el **Profesor Félix Tapia**, Gerente Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en sesión de fecha 25-04-2011, acordó aprobarle una prórroga de Beca Académica al ciudadano Jesús Romero desde el 01-03-2011 hasta el 28-02-2012, para continuar estudios de Doctorado en Química de Medicamentos, en la Facultad de Farmacia de la UCV.

DECISIÓN: En cuenta. Enviar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, al interesado y al expediente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

8. Comunicación DADA-001528 de fecha 11-05-2011, enviada por el **Profesor Félix Tapia**, Gerente Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en sesión de fecha 25-04-2011, acordó aprobarle una prórroga de Beca Académica a la ciudadana Katuska Chávez desde el 01-03-2011 hasta el 28-02-2012, para continuar estudios de Doctorado en Química

DECISIÓN: En cuenta. Enviar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, al interesado y al expediente.

9. Comunicación N° 001269 de fecha 18-05-2011, enviada por la **Profesora Suyin Trujillo**, en la cual solicita la dispensa de su función docente como miembro del personal docente y de investigación de la Facultad de Farmacia, por un período de cinco (5) meses, a fin de culminar la Tesis Doctoral en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

DECISIÓN: Con base al Artículo 3 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, su solicitud no procede por cuanto ya disfrutó el máximo tiempo permitido por dicha reglamentación para la realización de estudios de postgrado.

10. Comunicación N° CDCH-G 001725 de fecha 20-05-2011, enviada por el **Profesor Félix Tapia**, Gerente de Área, en relación a la invitación para la postulación de dos investigadores noveles, integrantes del personal docente y de investigación de la Facultad, para que asistan al Taller “De la idea al producto, La producción de conocimientos en la Academia”.

DECISIÓN: Se acordó postular los Profesores Michael Mijares y Arlenia Montes.

11. Comunicación N° 001303 de fecha 30-03-2011, enviada por la **Profesora Lesbia Muro**, Jefe de la Cátedra Salud Pública, en relación a la solicitud de aval para el financiamiento por parte del CDCH del curso virtual ofrecido por SADPRO, denominado: “Diseño y Tutoría Virtual”

DECISIÓN: Se otorga el aval requerido.

PUNTOS VARIOS

La Profesora Yajaira Bastardo propone se redacte un texto que refleje la posición del Consejo ante la suspensión de las elecciones Decanales y Representantes ante el Consejo de Apelaciones.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Texto propuesto:

El Consejo de la Facultad de Farmacia reunido en su Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2011, se dirige a la Comunidad Universitaria y al país para fijar posición con respecto a la decisión tomada por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, que obligó a suspender las Elecciones Decanales y del Consejo de Apelaciones previstas para el viernes 20 del mes en curso.

Al respecto, queremos expresar nuestro más profundo y categórico rechazo frente a tal decisión, por cuanto consideramos que la misma constituye una violación a AUTONOMIA UNIVERSITARIA y una INTERRUPCIÓN INACEPTABLE del Proceso democrático de renovación de autoridades decanales convocado por la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela.

Manifestamos nuestra disposición de acompañar al Consejo Universitario y a todas nuestras autoridades y candidatos a decanos y a representantes profesoriales ante el Consejo de Apelaciones en el ejercicio de las acciones legales que permitan dar continuidad a nuestro proceso electoral para renovar las autoridades y defender la libertad académica, la autonomía y la democracia.

Exhortamos al Consejo Universitario y a toda la comunidad universitaria a mantener un contundente rechazo a una decisión que no es más que una violación a la autonomía universitaria.

DECISIÓN: Aprobado. Circular el texto por la web.

Se levantó la sesión a las 6:55 pm

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”